



**Estación Depuradora de Aguas Residuales de Novelda y Monforte del Cid
(Monforte del Cid)**
Gabriel Segura Herrero

Publicación digital
Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2001

Editor
Fernando E. Tendero Fernández
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2002

Depósito legal: A-787-2002

ISBN: 84-607-5525-8



Nombre de la intervención:	Estación Depuradora de Aguas Residuales de Novelda y Monforte del Cid
Municipio:	Monforte del Cid
Comarca:	El Medio Vinalopó / El Vinalopó Mitjà
Director:	Gabriel Segura Herrero
Promotor:	Público
Fecha de la actuación:	23/4/2001 – 19/5/2001
Coordenadas localización:	–
Periodo cultural:	Contemporáneo
Material depositado:	Museo Histórico-Artístico de la Ciudad de Novelda
Tipo de intervención:	Prospección arqueológica y sondeos arqueológicos

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Dada la gran superficie de terreno a sondear (67.623,23 m²), la profunda alteración del parcelario como consecuencia de las transformaciones agrarias, así como la existencia de cultivos agrícolas en explotación, donde tanto las plantaciones como las infraestructuras de cultivo y de riego se erigen en hitos inamovibles, los trabajos arqueológicos se plantearon desde el principio como sondeos realizados con medios mecánicos.

La configuración del cultivo de la uva de mesa embolsada, donde las vides quedan perfectamente alineadas formando calles o pasillos de entre 1,9-2 m de anchura, junto con el no predominio en las parcelas afectadas, del cultivo emparrado, ha permitido el acceso de una minirretroexcavadora que, dado su reducido tamaño, ha podido desarrollar el trabajo sin afectar a las vides ni a las infraestructuras de riego ni a los entramados de postes y alambres existentes en algunas de las parcelas.

De cara a una prospección sistemática de toda la superficie del emplazamiento de la EDAR, y a pesar de contar con el hándicap de la existencia de cultivos, los sondeos arqueológicos fueron dispuestos, en cada una de las parcelas, siguiendo la líneas imaginarias de una aspa cuyos ejes quedan trazados entre

los ángulos de las parcelas. Distribución ordenada de los sondeos, basada en el conocido como método Van Giffen. Sistema de sondeo arqueológico que permite acceder, mediante la distribución ordenada de los sondeos, a un conocimiento bastante exacto de la realidad del subsuelo. Sistema que ha podido ser aplicado al 100 % en aquellas parcelas incultas (parcelas n.º 606 c y 608), manteniendo una distancia entre los sondeos de entre 10 y 15 m.

Por el contrario, cuando el sistema de cultivo es el emparrado (parcelas n.º 602, 603, 607 y 609 b), donde las vides crecen encima de una retícula metálica de alambre sostenida por postes de madera, y ante la imposibilidad de acceder al interior de la parcela dado que la altura de los alambres impedía la entrada de la miniexcavadora, los sondeos han sido dispuestos de forma perimetral a las plantaciones.

El uso de medios mecánicos y los condicionantes agrícolas ya comentados han impuesto tanto las dimensiones de los sondeos, que oscilaban entre los 1,2-1,5 m de anchura por los 4-5 m de longitud, como la profundidad alcanzada, dado que el brazo de la retroexcavadora no superaba los 2,30-2,40 m. Profundidad máxima hasta la que se han llevado los sondeos en algunos casos.

De las 11 parcelas prospectadas y de los 64 sondeos realizados se han obtenido 72 fragmentos cerámicos, 1 fragmento de lámina de hierro y 1 fragmento de mortero de cal. Entre los primeros destaca la aparición de fragmentos de cerámica ibérica común, ibérica pintada, común romana, romana de cocina, gris romana, *sigillata* sudgálica, *sigillata* clara C, ánfora romana, ánfora ibérica, un borde de ánfora púnica, tipo C-2, cerámica prehistórica y varios fragmentos de cerámica común vidriada de cronología moderna y contemporánea.

A pesar de los resultados deparados por la prospección en superficie realizada con anterioridad (21-6-2000/18-7-2000) que hacían presagiar la existencia de importantes restos inmuebles en profundidad, la realidad se impone. A la vista de los datos obtenidos en el plan de sondeos arqueológicos desarrollado se puede asegurar con total certeza que la secuencia estratigráfica de la zona sondeada se puede reducir a:

- Un estrato superior de arenas de coloración amarilla, composición limosa y textura homogénea y suelta.

- Un estrato inferior de margas, de composición arcillosa, homogénea, muy apelmazada, con intrusiones de gredas de color verde.

En ambos encontramos que aparece algún material arqueológico antiguo, pero junto a otros materiales actuales (plásticos, cristales, monedas, cerámicas vidriadas, etc.) que desechan cualquier posibilidad de una adscripción a época antigua y definen su carácter de relleno intencionado.

De todo ello, se desprende que:

- La superficie actual sobre la que se pretende emplazar la EDAR, tal y como es hoy en día, es producto de una gran transformación del parcelario agrícola para su conversión de cultivos de secano (olivo) en regadío (uva de mesa), llevada a cabo durante las décadas de los años sesenta y setenta del siglo XX.
- Transformación física consistente en la supresión generalizada de los abancalamientos tradicionales, de tamaño más reducido, y acondicionamiento del terreno mediante labores de excavación, desfonde y explanación de las fincas, con el fin de incrementar el tamaño y regular las cotas de las parcelas para el cultivo de la uva de mesa. Labores que han llegado a poner en explotación parcelas en el propio lecho del río, caracterizadas por suelos con una fuerte presencia de cantos y gravas. Parcelas inundables en momentos de avenidas fluviales.

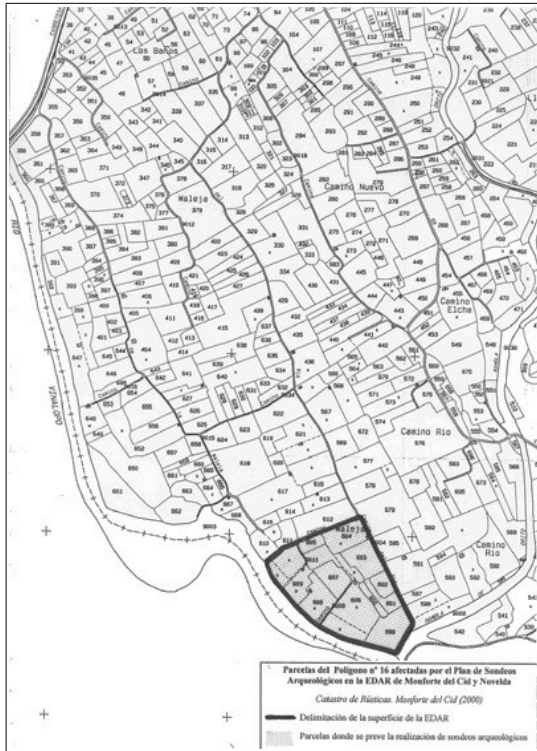
VALORACIÓN

Del resultado de los sondeos arqueológicos se desprende que:

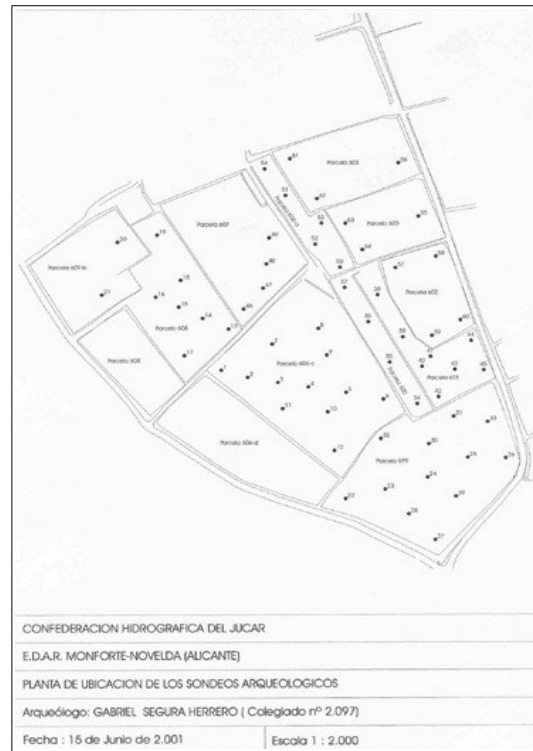
- En ninguno de los 64 sondeos realizados, ni en la prospección superficial de los 67.623,23 m² se ha detectado la existencia de restos arqueológicos inmuebles.
- No se ha constatado la existencia de niveles o estratos arqueológicos *in situ*, pues todo el subsuelo ha sido profundamente alterado por los procesos de transformación agrícola antes comentados.
- Tal y como ya puso de manifiesto la prospección superficial, se documenta la presencia de restos materiales muebles en la superficie de la mayor parte

de los bancales. Restos arqueológicos que, sin embargo, carecen de unos contextos sedimentológicos fiables.

La presencia en superficie de materiales arqueológicos antiguos (ibéricos y romanos) no se corresponde con la existencia en profundidad de niveles arqueológicos intactos o *in situ*. Niveles que debieron ser arrasados por los procesos de transformación agrícola y puesta en cultivo de las parcelas, o bien se podrían encontrar en las fincas sitas a una cota más elevada (parcelas 604, 605, 611, 612, no afectadas por el emplazamiento de la EDAR), o bien se pudieran localizar a la otra parte del camino del Río (parcelas 595, 591 y 597, tampoco afectadas por la EDAR).



Plano general con la parcela intervenida



Plano con la localización de los sondeos



Ejemplo de sondeo